

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado BMBIC

Acta de reunión virtual del 8 de junio de 2021

Reunida la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado Biología Molecular Biomedicina e Investigación Clínica de la Universidad de Sevilla en la Sala Virtual CGICPD el día 8 de junio de 2021 a las 13h bajo la presidencia de Esperanza Rodríguez, actuando como secretaria de la Comisión Carmen Garnacho y como administrativa del Programa Carmen Andrades, con la asistencia de los vocales Sara Morcuende, Carmen Vázquez, José Manuel Rodríguez, M^a Cruz Muñoz, Pablo Mir, Mercedes García, Juan Ramón Lacalle, Álvaro Santana, Ángela Fontán, Jesús de la Cruz, Patricia Ortega, Ricardo Pardal, Pablo García y Alberto Pascual, se procede a debatir los siguientes asuntos del orden del día:

1.- Informe sobre reunión mantenida con la EIDUS sobre el seguimiento de la calidad de los Programas de Doctorado.

2.- Elaboración del Plan de mejora del Programa de Doctorado del curso 2020/21

3.- Seguimiento interno del Programa

4.- Ruegos y preguntas

- La presidenta de la Comisión, Esperanza Rodríguez, informa sobre la reunión de los coordinadores de Programas de Doctorado con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado sobre el seguimiento de la calidad de los Programas de Doctorado. Nuestro programa consiguió la reacreditación en julio de 2019. En 2025 tendremos que renovar la acreditación. La DEVA hace un seguimiento cada dos años y hay un seguimiento interno anual. En este año estamos en seguimiento interno y tenemos la ayuda de la Oficina de Gestión de la Calidad.

- Esperanza Rodríguez indica que hay que introducir los indicadores del curso 18-19 y 19-20. La producción científica derivada de las tesis ya se ha hecho, con la ayuda de Carmen Andrades y Lola Porquera. Falta por hacer la producción científica de los profesores del programa.

En el Plan de Mejora debemos responder a las recomendaciones del último informe de seguimiento:

- Página web: falta mucha información. Se ha llegado un acuerdo con la empresa que mantiene la web y estamos en conversación con el informático que se va a encargar de la nueva web, que estará lista en septiembre.

- Incluir en la web los indicadores de calidad, actas, criterios de valoración para la admisión, la producción científica y los proyectos de investigación activos.

- Debe quedar claro el nivel de inglés en el perfil de ingreso. En una reunión anterior ya decidimos que el nivel de inglés necesario es el B1 y el nivel B2 o C1, puntúan. Se va a solicitar la modificación de la memoria de verificación. **Se aprueba por asentimiento.**

- Esperanza Rodríguez propone que en baremo que utilizamos para la admisión eliminemos el punto por "otros méritos" y que valoremos con 1 punto por el nivel B2 o C1.

- Tras varias propuestas se aprueba: 0,5 puntos por B2 o superior y 0,5 puntos por otros méritos.
- Esperanza Rodríguez indica que debemos incluir también métodos de evaluación de las actividades, que no sean solo certificados de asistencia.
- Álvaro Santana propone hacer una encuesta a los estudiantes.
- Mercedes García pregunta quién va a revisar y evaluar esas encuestas, porque si al final queda como un trámite, no tiene sentido.
- Alberto Pascual expone que para evaluar de verdad, tendríamos que tener comités de seguimiento del doctorando por centros.
- A Pablo García le parece bien la propuesta de Alberto, pero considera que no tenemos tiempo, porque tenemos que tener el Plan de Mejora para finales de mes. Podemos valorar la descripción de la actividad que pueden incluir los estudiantes en RAPI.
- Esperanza Rodríguez explica que debemos pensar propuestas y dar forma aunque sea a modo de proyecto piloto.
- Esperanza Rodríguez expone la crítica que nos hace la DEVA sobre la ratio estudiante/profesor. La ratio ha bajado en los últimos años, pero por la línea de Investigación Clínica sigue teniendo una ratio muy alta, con casi la mitad de los estudiantes del Programa pero con menos profesores que las otras líneas. Podríamos aumentar el número de profesores, pero no tenemos solicitudes de ingreso de profesores de la línea. Esperanza propone limitar el número de tesis que puede dirigir un profesor.
- José Manuel Rodríguez opina que debemos poner un límite de tesis dirigidas por profesor. En relación al número de profesores del Programa, se han incorporado 2 o 3 profesores cada año.
- A Esperanza Rodríguez le parece razonable poner el límite en 5 tesis.
- Pablo Mir piensa que hay que hacer antes un análisis, porque hay muchos clínicos que no tienen el equivalente de sexenios, por lo que necesitan un director que sí cumpla los requisitos.
- Juan Ramón Lacalle propone que los miembros de la línea de Investigación Clínica estudien la situación. Habría que ver el tiempo medio que tardan los doctorandos en leer la tesis, porque la mayoría lo hacen a tiempo parcial. Podríamos impedir que se acepte la dirección de nuevas tesis hasta que no se vayan leyendo las anteriores.
- Esperanza Rodríguez sugiere que reflexionemos al respecto y analicemos la situación, porque además, es la línea con más demanda. Pide que intentemos reclutar profesores que cumplan los criterios para dirigir tesis.
- José Manuel Rodríguez pregunta si se refiere a director de tesis o a tutor, porque la carga de trabajo de un tutor no es equiparable al trabajo que requiere la dirección de una tesis.
- Esperanza Rodríguez explica que se refiere a la dirección de tesis.

- Pablo Mir ve peligroso que limitemos el número de tesis por profesor, sin hacer antes un análisis.
- Alberto Pascual opina que hay que analizar la situación, para ver si son solo algunos profesores los que están muy por encima de la media.
- Esperanza Rodríguez está de acuerdo en realizar ese análisis y utilizarlo para responder a la DEVA.
- Esperanza Rodríguez indica que irá elaborando el Plan de Mejora que nos irá enviando para que lo vayamos revisando entre todos.
- Esperanza Rodríguez propone otra medida que sería limitar el acceso a estudiantes de la línea de Investigación Clínica.
- Mari Cruz Muñoz pregunta si se están teniendo en cuenta las tesis dirigidas en solitario o en codirección, porque la dedicación sería diferente
- Esperanza Rodríguez responde que no, que no se ha tenido en cuenta. La mayoría de las tesis del Programa son en codirección.
- De momento, no se llega a ningún acuerdo, pero se analizará la situación.
- La última recomendación de la DEVA, que es común para todos los Programas de Doctorado, es la potenciación de la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de los doctorandos y en los tribunales de tesis. En los tribunales de tesis, ya van en las tesis con mención internacional. No sabemos cómo incluir a estos expertos internacionales en la evaluación. Esperanza ha preguntado a la Oficina de Gestión de la Calidad que cómo han respondido a esa petición los otros Programas de Doctorado.
- Alberto Pascual responde que todos hemos evaluado alguna tesis internacional, pero eso tiene un coste. Lo difícil no es contactar con expertos internacionales, pero ese trabajo hay que pagarlo.
- Esperanza Rodríguez no cree que sea posible tener financiación para ello.
- Pablo García indica que otro problema con los evaluadores internacionales es que toda la documentación que se envía desde la Escuela Internacional está en español, no en inglés.
- Esperanza Rodríguez va a trasladar las dos sugerencias a la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

Sevilla, 8 de junio de 2021

Fdo. Carmen Garnacho Montero

Secretaria de la Comisión Interna de Garantía de Calidad